

Acuerdos de 30 de octubre (primera sesión):

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a crear una oficina de información y de tramitación de las posibles reclamaciones de las personas afectadas por la reciente sentencia del Tribunal Supremo que afecta al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de las hipotecas (10/0178/0849/27417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre el seguimiento realizado a las personas perceptoras del salario social básico (10/0186/1626/27426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre las acciones a realizar en relación con los ingresos indebidos obtenidos por el concepto de Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (10/0186/1627/27431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de

Gobierno sobre deficiencias técnicas o administrativas en la EDAR de Gijón Este (10/0186/1628/27443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre el seguimiento realizado a las personas perceptoras del salario social básico (10/0188/1681/27427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

6. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre las acciones a realizar en relación con los ingresos indebidos obtenidos por el concepto de Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (10/0188/1682/27430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

7. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana acerca de si ha recibido el SEPA el

documento correspondiente al 'Plan de Emergencias Municipal de Avilés' y cuál es el estado actual de tramitación en el que se encuentra (10/0189/1894/27394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Empleo, Industria y Turismo sobre las aportaciones realizadas por los más de 200 agentes del ecosistema innovador asturiano que han intervenido del Plan de Ciencia (10/0189/1895/27396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno acerca de qué planes tiene para asumir y afrontar las posibles reclamaciones como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo relativa al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de las hipotecas (10/0189/1896/27413).

1. Con fecha 24 de octubre (RE 34715), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

10. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno acerca de si tiene calculado el impacto económico de las posibles reclamaciones que se produzcan como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que afecta al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de las hipotecas (10/0189/1897/27415).

1. Con fecha 24 de octubre (RE 34717), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

11. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre el número de personas con derecho reconocido a las prestaciones económicas del Sistema de Dependencia (10/0189/1898/27425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre la gestión forestal del monte de Bedramón (10/0189/1899/27432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de

Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan de mejora de la calidad del aire de la Aglomeración de Gijón (ES0309) (10/0189/1900/27435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan de mejora de la calidad del aire de la Zona Avilés (ES0307) (10/0189/1901/27437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre el relleno del colector interceptor sobre el río Villoria en Laviana (10/0189/1902/27444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre del Plan de Ciencia (10/0191/3428/27395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

17. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre el organismo Red de Pescadores y Científicos del Principado de Asturias (REDEPESCA) (10/0191/3429/27406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

18. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva sobre las personas perceptoras del salario social básico (10/0191/3430/27424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

19. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva sobre el número de contribuyentes y la cuantía pagada respecto del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (10/0191/3431/27429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

20. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova relacionada con la gestión forestal del monte de Bedramón (10/0191/3432/27433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

21. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata relativa a su solicitud de información sobre copia del expediente de concesión de la gestión integral del Club Náutico Cuatro Vientos de Candas (10/0192/0496/27419).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja

y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

22. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 1300002800/2018 de transferencia de créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa, de la Sección 13, Consejería de Empleo, Industria y Turismo (10/0205/0075/27421).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley de Principado de Asturias 4/2018, de 4 de mayo, sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

23. Escrito del Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura relativo a sustitución de don Álvaro Fueyo Rodríguez como vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo (10/0225/0006/00797)

Comunicada por el Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura la renuncia de don Álvaro Fueyo Rodríguez como Vocal de dicho Consejo, cargo para el que fue designado por la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias (Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 219/X, de 3 de marzo de 2017), la Mesa acuerda tener por producida la vacante y oír a la Junta de Portavoces para dictar, según previene el art. 225.3 RJG, las oportunas normas de procedimiento para proveerla.

24. Escrito de la Fiscal Superior comunicando apertura de diligencias de investigación nº 256/2018 (10/0176/0003/05440).

En el asunto de referencia, correspondiente a la comunicación de la Fiscalía Superior de apertura de diligencias de investigación a resultados del traslado a esa Fiscalía que acordó la Mesa el pasado 2 de octubre de las conclusiones del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la gestión y actividad desarrollada por la empresa pública Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias (GITPA), la Mesa queda enterada.